



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, segundo (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-31-05-007- 2021-00471 -00
ACCIONANTE	MIGUEL ORLANDO AGUDELO SIERRA CC 3.406.209
ACCIONADO	NUEVA EPS SA CLÍNICA CENTRAL FUNDADORES
VINCULADA	SUPERINTENDENCIA DE SALUD
ASUNTO	CONCEDE RECURSO DE IMPUGNACIÓN

Mediante comunicación del 22 de noviembre de 2021, la NUEVA EPS SA, actuando a través de apoderado judicial, interpone dentro del término legal para hacerlo, recurso de impugnación en contra de la Sentencia de tutela N° 158 del 17 de noviembre de 2021, proferida en este caso.

En consecuencia, y por ser procedente la anterior petición, se accede a ella y se concede el recurso de impugnación interpuesto en contra de la citada decisión, ordenándose remitir el expediente al Tribunal Superior de Medellín -Sala de Decisión Laboral- para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad880aee70995aacbc06d5fb82dfbcb3e2edf8840754c0cdd530b9c09aee67b**

Documento generado en 02/12/2021 03:26:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>